ha acogido como un precioso talismán de gloria para la patria.

En ellos vemos la prenda del triunfo de nuestra nacionalidad, pues la Providencia ha impuesto la desgracia al hombre y á los pueblos, como camino de la felicidad.

Habiendo manifestado el C. coronel Varela al gobernador del Estado los deseos que tenia de saludar á su patria, despues de haber vuelto á pisar su suelo, éste acordó se improvisase un festejo público, que debia tener lugar en la plaza de armas; hízose así, en efecto, y el domingo á las cuatro de la tarde, en medio de un cortejo numeroso de los empleados del Estado, con asistencia de la guarnicion de la plaza y de una multitud de ciudadanos, el C. coronel Varela ocupó la tribuna, preparada sobre el enverjado del centro de la plaza, adornado de vistosas banderolas y gallardetes nacionales y de las águilas republicanas laureadas, haciéndonos oir desde allí con voz trémula de emocion, y que el infortunio hacia simpática, una breve y sentida alocucion, que levantó un eco en todos los corazones, siendo saludada con ¡hurras! y aplausos prolongados.

Despues de esta ceremonia solemne, que era mas que todo un homenage de respeto á las acrisoladas virtudes de nuestros dignos huéspedes, desfiló la guarnicion, dirigiéndose la comitiva á la casa del C. gobernador, donde la esperaba un modesto y sencillo ambigú.

Antes de servirlo, el gefe del Estado dirigió una corta y patriótica arenga á las tropas, la que fué acogida con entusiastas víctores.

Quisiéramos hacer aquí una detenida reseña de los brindis vertidos en aquella tarde de palpitantes y férvidas conmociones; pero lo reducido de nuestras columnas nos lo impide con la extension que deseáramos.

El C. gobernador dió comienzo á ellos, enalteciendo el singular heroismo de nuestros huéspedes, y proponiéndolos por modelo á todos los mexicanos de buen corazon.

El coronel Varela contestó en términos llenos de modestia y saludando al Estado de Tabasco por su patriotismo, digno de ser saludado por toda la nacion.

El C. general Rafael Benavides, con frases henchidas de ardimiento y de amor patrio, brindó por el triunfo indefectible de la causa nacional y por la independencia del mundo de Colon.

El C. comandante, mayor de plaza, Francisco Vidaña, pronunció acentos inspirados por el corazon, llenos de la oportunidad del momento, que fueron acogidos con muestras de viva simpatía.

Siguieron luego una multitud de brindis, figurando entre ellos los de los CC. tenientes coroneles Francisco de P. Aguilar, Filomeno López de Aguado, y de los CC. Justo F. Santa-Anna, Lic. R. Prieto, coronel Lino Merino, &c., &c., hasta terminar la reunion, ya entrada la noche.

Durante estos festejos vimos rodar lágrimas de ternura por mas de un rostro de esos dignos gefes, que despues de haber sido caldeados en las llamas de la adversidad, vienen con mas amor que nunca á continuar la defensa de la patria hasta poderla presentar á los ojos del mundo admirado, libre é independiente del doble yugo de una monarquía extrangera.

Tabasco guardará con grata recordacion la memoria del dia en que le cupo en suerte recibir á esta pléyade de héroes, que dejaron en su suelo la huella de sus altas virtudes cívicas.

Acaso no tengamos el gusto de tenerlos entre nosotros por mucho tiempo, pues están ansiosos por volar á Oaxaca ó á

donde el peligro lo demande, para combatir contra los usurpadores de nuestros derechos, asesinos y opresores de nuestros hermanos. ¡Dios estará con ellos, y la victoria les dará el premio de sus sinsabores!

Discurso pronunciado por el C. coronel de infantería del ejército nacional, Cosme Varela, en la plaza de armas de San Juan Bautista de Tabasco, con motivo de su vuelta al seno de la república.

Ciudadano gobernador.—Compatriotas:

Saludar á mi venerada y querida patria, despues de mi cautiverio en Francia, es lo que me determina á dirigiros la palabra sin la pretension de orador. El desaliño de mis palabras y la falta de reglas oratorias, serán reemplazadas por la sencillez de mis ideas, que pueden dar á conocer la rectitud de mis intenciones. Me propongo tambien manifestar muy de paso el juicio que he formado de las causas que han determinado la situacion actual de nuestro país, y los deseos que me animan de prestar mi débil cooperacion para la defensa de la independencia nacional, permitiéndoseme que me ocupe brevemente, como preliminar, de algunas consideraciones.

Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen que atravesar por cierta serie de sucesos, mediante los cuales, las primeras llegan á constituirse, y los segundos llegan tambien á ocupar en la sociedad el rango que por sus virtudes é instruccion, han sabido proporcionarse. Pues bien, la nacion

mexicana desde el año de 1810, en que por el glorioso grito de independencia se emancipó de España, que por títulos de conquista fué dominada por mas de tres siglos, buscando los medios mas razonables para constituirse, ha ensayado todos los sistemas de gobierno que pueden ser mas adecuados al régimen administrativo de una república; pero todos sus esfuerzos, todos sus sacrificios para lograr tan santo fin, se han estrellado ante las diabólicas maquinaciones del funestísimo partido teocrático-clerical. Este, que no tiene otra bandera que la del mas absurdo fanatismo religioso, que ha falsificado las máximas santas del Evangelio, que ha sido en todos los países en que ha podido preponderar, el fariseo verdadero que nos pinta la Escritura Sagrada; en nuestra infortunada patria, luego que por las sábias leyes de reforma fué contenido en su sacrílego comercio simoniaco, no se detuvo en cometer el nefando crímen de traicion á la patria, y buscaron desde luego los corifeos de ese partido clerical ó reaccionario, que es lo mismo, un soberano intruso, vergüenza de la Europa, que por sus ideas vandálicas y ambiciosas apoyara las parricidas de ese renegado partido, atacando la sagrada independencia de México, conquistada con la sangre de nuestros ilustres padres, que sucumbieron en los campos de batalla unos, y otros en el cadalso, para que nuestra patria adquiriera la emancipacion y sér político que tiene desde el año de 1821, y pretende robarle el mismo partido reaccionario con el auxilio de ese soberano de Europa, de ese Napoleon III, opresor de la Italia, de México y de todos los pueblos libres. Si examinamos filosófica y políticamente la invasion francesa en nuestra patria, y la ridícula farsa del imperio de Maximiliano, deberémos bendecir á la Providencia, porque por este medio extraordinario han concluido las facciones políticas, que por espacio de 43 años han destro-

zado á nuestra infortunada patria con una permanente guerra fratricida, impidiendo con esto su perfecta organizacion política, cegando todas las fuentes de riqueza pública, pues el comercio, la agricultura y la industria no pueden subsistir bajo la influencia revolucionaria; y por fin, desmoralizando todas las clases de la sociedad, y en particular al ejército, que en todos los países cultos es el apoyo de los gobiernos, y el sostenimiento de la paz interior de los pueblos, que es el fundamento de la felicidad social. Por estas consideraciones se demuestra, que los bandos políticos han desaparecido, y que hoy en México no hay mas que defensores leales de la independencia y libertad, y expúrios mexicanos, viles traidores, partidarios del retroceso y de la esclavitud, y enemigos jurados de la independencia de la que fué su patria.

Los que defendimos la ciudad de Puebla en el glorioso sitio que sufrió por las fuerzas franco-clericales, en los meses de Marzo á Mayo de 1863, y que fuimos conducidos á Francia como prisioneros de guerra, hemos tenido la oportunidad de conocer las apreciaciones que hace el pueblo frances y los ilustrados españoles, los cubanos y las clases todas de los Estados-Unidos de América, de la guerra tan injusta como vandálica que la Francia ha traido á México, pudiendo asegurar á mis conciudadanos, que en la propia Francia, España, Isla de Cuba y Estados-Unidos de América, existen las mas sinceras simpatías por la independencia de México, y los sentimientos de reprobacion mas absoluta del imperio de Maximiliano, así como de la conducta de su protector Napoleon III.

En este glorioso dia, que tengo la dicha de pisar el suelo de mi adorada y querida patria, ocupan á mi corazon dos sentimientos contrarios; uno de indecible placer, y otro del

mas acerbo dolor. El primero, por el regocijo que tengo de encontrarme ya en mi amada patria, despues de un cautiverio de tres meses en la Francia, y siete meses de hambre, desnudez y amarga peregrinacion en países extraños, de saludar con toda la ternura de mi alma á mis conciudadanos, esposa, hijos y amigos, y de rendir el homenage mas profundo de veneracion, gratitud y respeto al supremo gobierno constitucional, por su firmeza de principios, y á todos los mexicanos que pelean por la independencia y libertad de nuestra patria: el segundo, por tener que lamentar el extravío de 400 prisioneros de guerra, entre ellos, generales, gefes y oficiales que en Francia rompieron los honrosos títulos que habian adquirido, y se convirtieron en traidores, puesto que firmaron una protesta de no volver á tomar las armas en contra de la Francia y de no combatir en ningun tiempo y de ningun modo la intervencion francesa en México, y á quedar agenos de toda tentativa opuesta al gobierno establecido en la capital del llamado imperio mexicano.

Todos los que han obrado de esta manera, se encuentran ya bajo el dominio de la opinion pública: la historia los juzgará en su inflexible severidad, y la nacion á su vez los llamará á juicio para aplicarles el castigo que merezcan; y los que hemos permanecido fieles á nuestra bandera nacional, descansando en el testimonio de nuestras propias conciencias, lamentamos el error de los extraviados, y protestamos combatir sin descanso para vengar los ultrages que ha recibido la patria, nuestra madre comun.

Como una débil muestra de gratitud, tengo que manifestar, que la filantrópica liberalidad de algunos compatriotas nuestros y de varios respetables extrangesos, distinguiéndose entre estos algunos gefes de la marina y ejército de los Estados-Unidos de América, dulcificó nuestra difícil situacion

para trasladarnos de Francia á México, y nos proporcionó los medios para podernos reunir á nuestros compatriotas, á fin de participar de sus glorias ó de sus desgracias, en la lucha que debemos sostener. Estamos, pues, á vuestro lado, compatriotas queridos; contad con nuestra débil cooperacion; tened presente que la union es la que dá la fuerza, y unid vuestros votos á los mios para pedir al Dios de los ejércitos dirija una mirada risueña á las armas mexicanas, porque la causa que ellos defienden es una causa santa, y que permita que los manes venerados de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Zaragoza, Ocampo y Degollado, inspiren á sus hijos el patriotismo, valor, constancia y abnegacion que supieron ejercitar en su gloriosa vida, para que conserven el inestimable tesoro que les legaron de independencia y libertad.

Ayudadme, por último, con todo vuestro corazon y con toda vuestra alma á saludar á nuestra patria idolatrada, porque ella es mi dorado ensueño, mi eterna ilusion y mi verdadero culto sobre la tierra.

Conciudadanos: ¡Viva la libertad! ¡Viva el supremo gobierno! Viva el heróico pueblo de Tabasco!—He dicho.—*Cosme Varela.*

Señores redactores del *Boletin oficial.*—Casa de vdes., Febrero 18 de 1865.—Apreciables conciudadanos: Suplico á vdes. manden publicar en su estimable periódico el documento que mis compañeros y yo suscribimos á bordo del bergantin "San Juan," cuya copia tengo el gusto de adjuntarles.

Anticipo á vdes las gracias por este favor, y me repito de vdes. muy atento amigo y seguro servidor Q. B. SS. MM. —*Cosme Varela.*

Los que suscribimos, gefes del ejército mexicano, prisioneros de guerra en la ciudad de Puebla de Zaragoza y conducidos á Francia, declaramos: que el 20 de Diciembre de 1864 salimos de la ciudad de Nueva-York con direccion á Tabasco, á bordo del bergantin "San Juan," al mando de su capitan D. Lorenzo Iruzquieta, de quien hemos recibido las mas caballerosas consideraciones en los dias que duró nuestra travesía. Asimismo declaramos: que á consecuencia de los terribles temporales que sufrimos, el "San Juan" tuvo grandes averías, que fué necesario pasar á la Habana á repararlas, para poder continuar nuestro viage, y que debido á los desvelos y actividad del Sr. Iruzquieta, se salvaron nuestras personas y el mismo buque. Por todo esto, y como un desahogo de nuestra gratitud, cumplimos con el deber de expresar nuestro reconocimiento al Sr. Iruzquieta, por las finas atenciones é importantes servicios que nos ha prestado en los cincuenta y dos dias de navegacion que estuvimos á bordo del buque de su mando, y que harémos publicar en nuestra patria en la primera oportunidad, como una débil recompensa de los favores que hemos recibido del apreciable capitan Iruzquieta, á quien rendimos las mas expresivas gracias, y le aseguramos nuestro eterno agradecimiento.

En el punto de la Frontera, á bordo del bergantin "San Juan," á 10 de Febrero de 1865.—Coronel de infantería, *C. Cosme Varela.*—Tenientes coroneles, *CC. Filomeno López de Aguado.—Francisco de P. Aguilar.—Juan Moreno.*—Comandantes de escuadron, *Juan Galindo.—Tomás Valdés.*—Idem de infantería, *José A. Altamirano.—Francisco Mena.—José M. Corona.—Angel Peralta.*

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Departamento de relaciones.—Seccion de América.—Núm. 81. —Envío de una libranza para aplicar su producto á haberes de la legacion y un abono de sueldo al cónsul de Nueva-York.—Palacio nacional.—Chihuahua, Marzo 2 de 1865. —Por la nota de vd. núm. 295, de 15 de Noviembre último y sus anexos, se ha impuesto el C. presidente de la república, de que existen á su disposicion en la casa de los Sres. Winslow, Lanier y Cª, del comercio de Nueva-York, (£513 15 chelines 5 peniques) quinientas trece libras esterlinas, quince chelines, cinco peniques, remitidas como auxilio á México por los Sres. D. Angel Custodio Gallo y D. Manuel Antonio Matta, comisionados de la sociedad de "Union americana" de Santiago, de la república de Chile.

De conformidad con lo propuesto por vd., ha tenido á bien acordar el C. presidente, que por el ministerio de hacienda, á quien trascribo con tal fin esta comunicacion, se invierta aquí el equivalente de aquella cantidad en gastos de los hospitales de sangre y auxilios á las familias de los que mueren defendiendo la causa de la república mexicana en la guerra actual, conforme á la intencion con que se hicieron los donativos que formaron dicha suma, por muchos dignos ciudadanos de la república de Chile.

Cumpliéndose así con la voluntad de los mismos, ha girado el C. presidente la libranza adjunta, que es la tercera, á favor de vd., por el valor expresado, para que del producto de ella se sirva vd. mandar entregar ($ 500) quinientos pesos al C. Juan N. Navarro, cónsul general de la república en Nueva-York, en cuenta de sus sueldos, y aplique vd. la suma restante á la cuenta de sueldos y gastos de oficio de esa legacion, por el semestre que comenzó en 23 de Febrero próximo pasado.

Se servirá vd. notar en la carta de aviso, adjunta á la libranza, que se encarga hacer el pago á vd. en oro, ó en un giro á su favor sobre Lóndres, ú otra plaza europea, de la manera que los remitentes situaren ese fondo, con el fin de que, si lo situaren en algun giro sobre plaza europea, pueda obtenerse por el premio de cambio algun aumento en el producto líquido de la suma; sobre lo que con el aviso que se sirva vd. dar, podrá el ministerio de hacienda mandar hacer en la cuenta de esa legacion el cargo respectivo.

Protesto á vd. mi muy atenta consideracion.—*Lerdo de Tejada.*—C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana en Washington, D. C.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 3 de 1865.—Número 194.—Fondos de la sociedad de la Union americana de Santiago.—La nota de vd. número 81, de 2 de Marzo último, me deja impuesto de que el ciudadano presidente se sirvió disponer que el ministerio de hacienda invierta en esa ciudad el equivalente de las quinientas y pico de libras esterlinas que la sociedad de la Union americana de Santiago puso en Nueva-York, á disposicion del presidente, y al mismo tiempo me autorizó para que aplique dicha suma á los haberes de esta legacion y del consulado general de la república en los Estados-Unidos, con cuyo objeto se me manda una libranza por la cantidad depositada, á mi órden y á cargo de los Sres. Winslow, Lanier y Cª, en cuyo poder estaban los fondos.

En mis notas números 112 y 117, de 25 de Marzo último, y 21 de Abril próximo pasado, habrá vd. visto que la llegada á Nueva-York de cuarenta oficiales de los deportados á Francia, y la necesidad de mandarlos á la república, me puso en el duro caso de disponer de ese dinero, y de emplear una gran parte de él en el objeto indicado, lo que fué sin duda conforme á las intenciones de los contribuyentes.

Como tengo todavía algunas responsabilidades pendientes, y he empleado otra parte de ese mismo dinero en otros objetos, en virtud de órdenes del supremo gobierno, no queda de él mas que lo suficiente para un mes de sueldo de esta legacion, incluyendo los gastos de oficio.

De conformidad con la referida determinacion del mismo presidente, envié quinientos pesos en oro al C. Juan N. Navarro, cónsul general de la república en los Estados-Uuidos, segun aparece del recibo adjunto, número 1.

Por recomendacion especial que el ciudadano presidente me hizo en carta particular, fecha 2 de Marzo citado, he mandado entregar hoy cien pesos en oro al general D. Ignacio Mejía, que se encuentra en Nueva-York, para ayuda de sus gastos.

Luego que me envíe su recibo lo mandaré á ese ministerio, é irá marcado con el número 2.

De conformidad con otra indicacion del ciudadano presidente, y en virtud de los buenos servicios que M. Lefèvre está prestando á nuestra causa, le enviaré dentro de poco otra letra sobre Lóndres, de veinticinco libras esterlinas, que compradas en Nueva-York á razon de siete pesos quince centavos en papel por cada libra, ha importado la suma de ciento setenta y ocho pesos, setenta y cinco centavos.

Habiéndome hecho varias indicaciones, tanto el Sr. Bru-

zual como el editor del *Continental* para que les abonara yo algo en cuenta de las suscriciones que han asignado al supremo gobierno, me determiné á darles cien pesos en papel por cuenta de las mencionadas suscriciones, segun aparece del recibo que tambien remito incluso.

Ahora bien: la cantidad que me quedaba en oro, segun los pormenores explicados en mi citada nota de 21 de Abril próximo pasado, era de.....$ 923 73

Deduciendo de ella: al Sr. Navarro....	$ 500 00	
Al general Mejía.....	100 00	
Gastos de oficio por un mes.....	83 30	
		683 30
Quedaron.....		$ 240 43

Determiné aplicar proporcionalmente esta suma en oro al mes de mi sueldo y al del secretario y oficial de la legacion; mas como dicho mes de sueldo importa 1,375 pesos faltaba para cubrirlos la cantidad de 1,134 pesos, que acordé en cubrir con el papel que tambien me quedaba, segun avisé á ese ministerio en la misma nota, aplicándolo tambien proporcionalmente á cada sueldo, y á razon de 158 por ciento, que era el premio á que lo habia adquirido, segun avisé á vd. en mi nota número 112, de 25 de Marzo último.

Dicha cantidad en papel era.....		$ 2,288 64
Dados al *Continental*.....	100 00	
Importe de la letra de Lefèvre.....	178 75	
		278 75
Residuo.....		$ 2,009 89
Lo que faltaba para el mes de sueldo eran $ 1,134, que á 158 por ciento son.....		1,792 61
Sobrantes.....		$ 217 28

Esta suma de 217 pesos 28 centavos en papel es, pues, todo lo que queda en mi poder del fondo remitido de Santiago de Chile y la libranza enviada por ese ministerio para auxilio de prisioneros, con su nota de 28 de Febrero último, no quedando nada en oro.

El mes de sueldo que queda pagado á la legacion (segun los recibos de los empleados que acompaño) es el corrido de 23 de Febrero á 23 de Marzo último, que he entregado íntegro á D. Francisco Macin, á pesar de que tenia recibidos en Monterey 150 pesos, aplicables á su sueldo de Febrero en adelante, segun la nota del tesorero general, de 14 de Julio de 1864, en atencion á la cortedad de su sueldo, que llevaba dos meses de no percibir, y á que cuando reciba mayor cantidad, ó esté su pago mas en corriente, podrá hacerse aquel descuento.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero.*—C. ministro de relaciones.

Número 1.—Recibí del Sr. D. Matías Romero, ministro plenipotenciario de la república mexicana de Washington, quinientos pesos oro [$ 500] á buena cuenta de mi sueldo, como cónsul general de la república en los Estados-Unidos.
Nueva-York, Mayo 1º de 1865.—*J. N. Navarro.*

Anexo á la nota número 104.—Número 2.—Recibí del Sr. D. Jesus Fuentes Muñíz la cantidad de cien pesos en oro [$ 100], por cuenta y órden del excelentísimo señor ministro de la república mexicana, D. Matías Romero.

Nueva-York, Mayo 3 de 1865.—*Ignacio Mejía.*

Son 100 pesos oro.

Número 3.—El *Continental,* 119 y 121 Nassau Street. —Administracion.—Recibí del Sr. D. Matías Romero, enviado extraordinario, &c., &c., de la república de México en Washington, la suma de cien pesos, en un check, sobre la casa de los Sres. Duncan, Sherman y Cª.

Nueva-York, Mayo 2 de 1865.—*M. Paolo.*

$ 100, papel del Estado.

Recibí del Sr. ministro de México D. Matías Romero, la cantidad de doscientos cincuenta pesos [$ 250] que me corresponden como secretario de la legacion mexicana, por mi sueldo en el mes corrido del 23 de Febrero al 23 de Marzo último.

Washington, Mayo 3 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

Por $ 250.

Recibí del Sr. ministro de la república D. Matías Romero, ciento veinticinco pesos [$ 125] que me corresponden como oficial de la legacion, por mi sueldo en el mes corrido de 23 de Febrero á 23 de Marzo del presente año.

Washington, Mayo 3 de 1865.—*F. D. Macin.*

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Departamento de relaciones.—Seccion de América.—Núm. 96. —Sociedad de "Union americana" de Santiago de Chile.— Palacio nacional.—Chihuahua, Marzo 22 de 1865.—Con la nota de vd. núm. 295 de 15 de Noviembre último, se sirvió remitirme un pliego de la "Sociedad de Union americana" de Santiago, de la república de Chile, cuya contestacion envío á vd. ahora, encargándole que se sirva darle direccion en primera oportunidad.

Hasta ahora la envío á vd., no obstante su fecha de hace algunos dias, porque deseaba remitir á vd. á la vez, como lo hago, ejemplares del *Periódico oficial* en que se hiciese la publicacion de este asunto, y se habia demorado hacerla, por la necesidad de hacer ántes en él otras publicaciones.

Protesto á vd. mi muy atenta consideracion.—*Lerdo de Tejada.*—C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana.—Washington.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Palacio nacional.—Chihuahua, Marzo 2 de 1865.—Sres. D. Angel Custodio Gallo y D. Manuel Antonio Matta, comisionados de la "Sociedad de Union americana" de Santiago, de la república de Chile.—Muy señores mios: He tenido la honra de recibir, por conducto del ministro plenipotenciario de la república mexicana en Washington, la comunicacion que se sirvieron vdes. dirigirme con fecha 16 de Octubre del año próximo pasado.

En virtud de lo que vdes. me dicen, el C. presidente de la república ha girado hoy una libranza á cargo de los Sres. Winslow, Lanier y compañía, de Nueva-York, por valor de (£ 513, 15 chelines, 5 peniques) quinientas trece libras esterlinas, quince chelines, cinco peniques, á favor del expresado ministro plenipotenciario de la república en Washington, de lo que he dado conocimiento al ministerio de hacienda, para que por él se invierta aquella cantidad conforme á la voluntad de los donantes.

Con los impresos en que están algunas actas de sesiones de la "Sociedad de Union americana" de Santiago, y con la copia de un recibo inserta en la comunicacion de vdes., se han dignado explicarme lo ocurrido respecto de los [$12,662 50 cs.] doce mil seiscientos sesenta y dos pesos, cincuenta centavos, que enviaron vdes. á su comisionado en la ciudad de México, para que fuesen entregados al gobierno de la república.

Es sensible ver los términos con que quiso hablar de ella y de su gobierno el comisionado de vdes., en las cartas que les dirigió con fechas 1º y 19 de Julio del año anterior. Aun es mas sensible, cuando en el mismo deseo de ocultar su nombre, se pudiera acaso presumirlo, porque no cuidó de evitar en su carta ciertas expresiones, como la de que *llamó*

al cónsul de Chile D. J. E. Fernandez, la de que *previno al Sr. Fernandez que apresurase sus diligencias,* y otras frases que parecen descubrir su carácter. Si así fuera, esto no presentaria un caso nuevo en México. Ha sido una de las causas mas eficaces de las dificultades y complicaciones de la república, que algunas de ciertas personas que han venido á ella, léjos de ocuparse de intereses mas elevados, han servido casi exclusivamente, con mas ó ménos intencion, como agentes empeñosos y apasionados de la peor especie de especuladores.

Sin embargo, me basta la incertidumbre de quién haya sido el comisionado de vdes., para que considere prudente no ocuparme de sus gratuitas calificaciones. Tan solo creo deber llamar la atencion de vdes. sobre algunas circunstancias.

Pretendió el comisionado de vdes. excitar su simpatía, con una vehemente defensa del asunto del Sr. Fernandez, diciendo que para obtener órdenes de pago por cierta cantidad, entregó la novena parte de ella al gobierno el dia 1º de Mayo de 1862, en vísperas de que el general Lorencez atacase el dia 5 á Puebla y fuese rechazado. La rápida marcha del general Lorencez sobre Puebla, no fué sabida sino el dia 4 por algunas personas en México, donde hasta entónces siguió el curso ordinario de los negocios.

Nada mas en la lejana residencia de vdes. podia pretenderse presentar como acto generoso, uno de tantos negocios de especuladores que solicitaban empeñosamente aprovechar las escaceces del erario, para poner algunos papeles de crédito en vía de pago. Del mismo modo, solo bajo el influjo de ciertas ideas, y por una palpable contradiccion, que es siempre fácil en las malas defensas, y que es mas notable cuando se queria hacer injustos cargos al gobierno por la falta de pago, pretendió hacer creer á vdes. su comisionado,

que el Sr. Fernandez pudo, y por motivos de delicadeza rehusó, hacerse adjudicar en pago bienes nacionalizados del clero, prefiriendo designar, para que se le aplicase, un fondo de la instruceion pública.

Para excusarse el comisionado de vdes., porque durante un año no habia entregado la cantidad al gobierno, no advirtió que incurria tambien en otra contradiccion, queriendo presentar por una parte, como muy próxima la desaparicion completa del gobierno de la república y de sus defensores, y alegando por otra parte que no le habia sido fácil verificar la situacion del dinero, por estar plagados de guerrillas los caminos. Están insertas en el acta de 25 de Octubre de 1863, la carta que dirigió á vdes. su comisionado en 18 de Julio, acusando recibo de la primera suma, y la carta de 26 de Agosto del mismo año, en que acusó recibo de la segunda. El tiempo que ha trascurrido, de casi dos años, demuestra lo que valia la prevision política del comisionado de vdes., sobre la próxima desaparicion del gobierno de la república.

Estaba el gobierno en Julio de 1863, y permaneció hasta el dia 22 de Diciembre en la ciudad de San Luis Potosí, á ménos de ciento veinte leguas de distancia de la de México. Durante ese tiempo, hubo constantemente entre ambas ciudades tres viages semanarios de diligencias, que conducian libremente los pasageros y la correspondencia con toda regularidad. No solo era fácil entre todos los comerciantes, sino que habia entónces, como siempre ha habido, un regular premio de cambio, por situar dinero de México en San Luis.

Omitió hablar á vdes. de esto su comisionado, para poder ponderar la distancia de doscientas cincuenta y una leguas, y la dificultad, que decia, de situar una cantidad á favor del gobierno, cuando residia en Monterey. Con todo, entre